

Proceso de renovación programa Financiamiento

Talento de Exportación

Modalidad

Beca Crédito Talento

Estimado acreditado y acreditada, si cuentas con un financiamiento otorgado por JUVENTUDES GTO y continúas estudiando, debes realizar tu renovación a partir del día 14 de julio hasta el 31 de octubre de 2023.

I. Requisitos

- El acreditado haya dispuesto del crédito en el periodo escolar inmediato anterior o que haya realizado guarda de apoyo;
- Estar al corriente en sus pagos; y
- Deberán conservar el promedio de acuerdo con el talento por el cual se les otorgó el financiamiento.

II. Documentos a entregar

Documentos del acreditado

- I. Identificación oficial vigente con fotografía que podrá ser, credencial para votar expedida por el INE, pasaporte o licencia de conducir del estado de Guanajuato;
- II. Comprobante de domicilio que podrá ser recibo de agua, luz, teléfono, internet, cable o gas natural con fecha de expedición no mayor a 2 meses;
- III. Comprobante de inscripción o carta de aceptación de la institución educativa;
- IV. Comprobante de calificaciones;
- V. Presupuesto de manutención;
- VI. Para las y los acreditados que se encuentren en el extranjero, anexas estado de cuenta bancario con fecha de expedición no mayor a 2 meses que incluya la clave interbancaria a nombre del acreditado. Para los casos en los que la o el acreditado estudie en México, el depósito se estará realizando a una cuenta que será generada por parte de JUVENTUDES GTO. La o el acreditado tendrá que estar pendiente de su correo electrónico ya que será el medio por el cual se le notificará el alta de dicha cuenta;

- VII. Remitir la planeación del proyecto del proyecto de impacto social, validado por la Dirección de Política Educativa y Liderazgo Social de JUVENTUDES GTO

III. Documentos del aval

- I. Identificación oficial vigente con fotografía que podrá ser, credencial para votar expedida por el INE, pasaporte o licencia de conducir del estado de Guanajuato;
- II. Comprobante de domicilio que podrá ser recibo de agua, luz, teléfono, internet, cable o gas natural con fecha de expedición no mayor a 2 meses;
- III. Comprobante de ingresos mensuales con fecha de expedición no mayor de 2 meses o carta de manifestación de ingresos;
- IV. En caso cambio de aval y de no haber nacido en el estado de Guanajuato, deberá acreditar la residencia en el estado de Guanajuato en los últimos dos años con carta laboral, constancia de estudios y/o constancia de residencia vigente; y
- V. En caso de cambio de aval, anexar consulta del reporte especial de buró de crédito con vigencia máxima de seis meses.

JUVENTUDES GTO podrá solicitar documentación o información adicional para verificar la autenticidad de los documentos anexados.

Es importante que consideres los siguientes pasos:

1. Ingresar al siguiente link para poder actualizar tus datos y cargar tus documentos:
<https://forms.gle/MHjMm9VfPHt83tVEA>
2. Si todos tus documentos están correctos, te estaremos notificando por correo electrónico o vía telefónica para poder agendar tu cita y puedas presentarte junto con tu aval a la firma de los documentos legales.
3. En caso de que se deba actualizar o corregir algún documento de los que cargaste, nos pondremos en contacto por los medios anteriormente mencionados para que puedas solventarlos y poder tener tu trámite de manera completa y correcta.

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».